

## Camptos. de Extremadura 2024-25

### Federación Extremeña de Voleibol

#### CIRCULAR Nº 2 (09 de septiembre de 2024)

Estimados amigos;

Mediante la presente, os informamos de que ya está abierto el plazo de inscripción oficial de equipos de voleibol y minivoleibol que participarán en el Campeonato de Extremadura de la temporada 2024-25.

1.- La inscripción de los deportistas de cada equipo, podéis realizarla a través de la intranet de la web de la Federación Extremeña de Voleibol.

2.- Muchos clubes, otros no, habéis realizado las gestiones que os indicamos en la Circular nº 1 (19 agosto) de manera que ya nos habéis informado de la previsión de equipos que pretendéis inscribir esta temporada. En este sentido, es importante que sepáis que dicha previsión no os obliga a inscribirlos definitivamente, es ahora, en el plazo oficial de inscripción cuando debéis realizar la inscripción definitiva.

3.- La Normativa General de Competición de esta temporada, en donde se contempla todo lo relativo a la inscripción, sistemas de competición, transporte Judex, abono de inscripción, licencias, etc. está aún pendiente de aprobar por la Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol. No obstante, en lo relativo a la inscripción de equipos, deberéis saber que:

- El número mínimo de jugadores por equipo es de 8 para equipos de voleibol y 6 para equipos de minivoley

- No existe número de jugadores máximo por equipo.

- Para que un equipo de voleibol femenino inscriba un segundo equipo en la misma categoría (equipo B), deberá tener más de 18 licencias en la categoría, 30 (sumando A y B) para equipo C, 40 (sumando A, B y C) para un equipo D y así sucesivamente.

4.- Para abordar problemas con la intranet y vuestro acceso a la misma, deberéis contactar con nosotros a través del mail [soporte\\_tecnico@fedexvoleibol.com](mailto:soporte_tecnico@fedexvoleibol.com) y para asuntos relativos a inscripciones, licencias, etc. comunicaros con nosotros a través del mail [licencias@fedexvoleibol.com](mailto:licencias@fedexvoleibol.com)

5.- El plazo oficial para realizar las inscripciones finaliza el 23 de septiembre; para el abono de las tarifas correspondientes, abriremos un plazo extraordinario (que ya os comunicaremos) una vez aprobada la normativa de competición.

Quedamos a vuestra disposición, recibid un cordial saludo.

La Presidenta de la Federación  
Extremeña de Voleibol

Fdo.: Maite. Bernal Salgado